ACTA DE APROBACIÓN DE ZONAS

CÓDIGO: ME-DI-FO-026

FECHA: 20/01/2017

VERSIÓN: 02



					CONTRATO/CONVENIO N°: 1197	CANTIDAD DE ZONAS PARA APROBACIÓN: 8	FECHA: 18-ABRIL-2017
No.	IDENTIFICADOR DE LA ZONA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DE LA ZONA WIFI	DIRECCIÓN	CONCEPTO DE APROBACIÓN	OBSERVACIONES
1	508806002	ANTIOQUIA	Bello	Barrio Paris	Calle 20f con carrera 78a	Luego de la visita remota y la visita de aprobación en sitio, desde la dirección técnica se da aprobación a las zonas. Igualmente la Dirección Jurídica conceptúa que al amparo del principio de la buena fé, y partiendo de la premisa de que la Interventoría no posee facultades jurisdiccionales para tachar la falsedad o insuficiencia las autorizaciones revisadas, deja expresa constancia que las aprobaciones de estas zonas del municipio de Bello, se efectuaron con fundamento en los documentos aportados por el operador, teniendo en cuenta lo anterior se recomienda aprobacion.	
2	508806003	ANTIOQUIA	Bello	Platea Marco Fidel Suarez	Carrera 52 con la calle 53		
3	508806004	ANTIOQUIA	Bello	Parque la Madre	calle 50 con la carrear 46		
4	508806005	ANTIOQUIA	Bello	Parque el Carmen	Carrera 62 caon la calle 57a		
5	508806006	ANTIOQUIA	Bello	Barrio Fontidueño	Diagonal 44 con la av 33		
6	508806007	ANTIOQUIA	Bello	Parque el Mirador	Carrera 49A 67-1		
7	508806008	ANTIOQUIA	Bello	Barrio la Gabriela	Calle 31 con la Carrera 43b		
8	508806009	ANTIOQUIA	Bello	Parque Gran Avenida	Carrera 57 calle 33		
			NOMBRE Y	FIRMA DE QUIENES APRUEBAN:	DIRECCIÓN GENERAL	DIRECCIÓN JURÍDICA	DIRECCIÓN TÉCNICA